

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

*Anuncio de 6 de octubre de 2025, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Málaga, de notificación de resolución de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

#### NOTIFICACIONES

Expediente: MA-01327/2025. Nif/Cif: Y4709448M. Co Postal: 03503. Municipio: BENIDORM. Provincia: ALICANTE. Fecha de denuncia: 11 de julio de 2024. Normas Infringidas: Art. 140.1, 141.25 y 42 LOTT LEY 16/87. Sanción: 801 Euros.

Expediente: MA-01328/2025. Nif/Cif: Y4709448M. Co Postal: 03503. Municipio: BENIDORM. Provincia: ALICANTE. Fecha de denuncia: 11 de julio de 2024. Normas Infringidas: Art. 142.2 y 55 LOTT LEY 16/87 y Art. 199.2 ROTT. Sanción: 301 Euros.

Expediente: MA-01329/2025. Nif/Cif: Y4709448M. Co Postal: 03503. Municipio: BENIDORM. Provincia: ALICANTE. Fecha de denuncia: 11 de julio de 2024. Normas Infringidas: Art. 141.17 LOTT LEY 16/87; Art. 198.21 ROTT y Orden FOM/2861/12. Sanción: 401 Euros.

Expediente: MA-01516/2025. Nif/Cif: 72193089E. Co Postal: 46500. Municipio: SAGUNT. Provincia: VALENCIA. Fecha de denuncia: 7 de agosto de 2024. Normas Infringidas: Art. 142.2 y 55 LOTT LEY 16/87 y Art. 199.2 ROTT. Sanción: 301 Euros.

Expediente: MA-01671/2025. Nif/Cif: 52585126L. Co Postal: 29200. Municipio: ANTEQUERA. Provincia: MÁLAGA. Fecha de denuncia: 11 de septiembre de 2024. Normas Infringidas: Art. 140.23 y 55 LOTT LEY 16/87 y Art. 197.26 ROTT. Sanción: 2.001 Euros.

Expediente: MA-01672/2025. Nif/Cif: 52585126L. Co Postal: 29200. Municipio: ANTEQUERA. Provincia: MÁLAGA. Fecha de denuncia: 11 de septiembre de 2024. Normas Infringidas: Art. 142.8 y 102.3 LOTT LEY 16/87 y Art. 199.9 ROTT. Sanción: 201 Euros.

Expediente: MA-01715/2025. Nif/Cif: B93505899. Co Postal: 29590. Municipio: MÁLAGA. Provincia: MÁLAGA. Fecha de denuncia: 17 de septiembre de 2024. Normas Infringidas: Art. 140.1, Art. 42 y Art. 51 LOTT LEY 16/87 y Art. 197.1 ROTT. Sanción: 4.001 Euros.

Expediente: MA-01716/2025. Nif/Cif: B93505899. Co Postal: 29590. Municipio: MÁLAGA. Provincia: MÁLAGA. Fecha de denuncia: 17 de septiembre de 2024. Normas Infringidas: Reglamento (UE) 165/2014 Art. 34.3 y Art. 197.31 ROTT. Sanción: 1.001 Euros.

Expediente: MA-02094/2025. LAMISION SOCIEDADE DE TRANSPORTE LDA. Co Postal: 1250-140. Municipio: LISBOA. País: PORTUGAL. Fecha de denuncia: 17 de octubre de 2024. Normas Infringidas: Art. 142.17 LOTT LEY 16/87, Art. 199.18 ROTT, Reglamento (CE) 561/2006 Art. 6.1. Sanción: 100 Euros.

Expediente: MA-02097/2025. IONUT SERBAN. Municipio: BUDESTI. País: RUMANÍA. Fecha de denuncia: 18 de octubre de 2024. Normas Infringidas: Art. 142.2 Y 55 LOTT LEY 16/87, Art. 199.2 ROTT,. Sanción: 301 Euros.

Expediente: MA-02339/2025. TRANSPORTE DE PASSAGEIROS UNIPESOAL LDA. Co Postal: 4750-329. Municipio: BARCELOS. País: PORTUGAL. Fecha de denuncia: 15 de noviembre de 2024. Normas Infringidas: Art. 142.17 LOTT LEY 16/87, Art. 199.18 ROTT, Reglamento (CE) 561/2006 Art. 8.2. Sanción: 100 Euros.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante la Dirección General de Movilidad y Transportes, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Málaga, 6 de octubre de 2025.- La Delegada, María Rosa Morales Serrano.

00327936